

NOMINA DE ACCIONISTAS

UNICENTRO TURISTICO JABACAM

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

0990000921001

3079-56

de Contribuyentes No

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 47'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)		
	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Nº Accs.	Total (a)
1	KARABU TURISMO C.A.	0990328307001 Ecuat.					Ecuador			
2	ANTON DIAZ JOSE	0900488784	Ecuatoriano				Ecuador			
3	ANTON DE HANZE MA. ELENA	090218511	Ecuatoriano				Ecuador			
4	BUCHARAM DE ISAIAS MA. LUISA	0900443839	Ecuatoriana				Ecuador			
5	ANTON BUCARAM JOSE	0902214063	Ecuatoriano				Ecuador			
6	KAAD ANTON HENRY	1702539004	Ecuatoriano				Ecuador			
7	ANTON BUCARAM PATRICIA	0902777422	Ecuatoriana				Ecuador			
8	MATA B. WINSTON	0900815978	Ecuatoriano				Ecuador			
9	JATIL LOOR ROBERTO	0900081310	Ecuatoriano				Ecuador			
10	RESHUAN ANTON MIGUEL	0900205170	Ecuatoriano				Ecuador			
11	BUCHARAM M. TEOFILO	0903388213	Ecuatoriano				Ecuador			
12	LOPEZ CIGENIO CARLOS	0400287397	Ecuatoriano				Ecuador			
13	BITAR MAHUAD ROBERTO	0900362112	Ecuatoriano				Ecuador			
14	FAYAD ANTON JORGE	0903326908	Ecuatoriano				Ecuador			
15	HANZE SALEM ROBERTO	0901126102	Ecuatoriano				Ecuador			
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
SUMAN										47'000.000
TOTAL (a-b)										47'000.000

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1984
LUGAR Y FECHA

[Firma]

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones recibidas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.